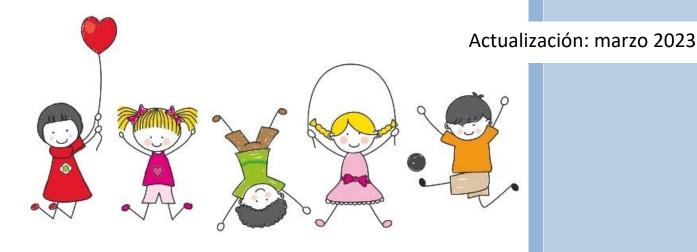
Proyecto Curricular de Etapa - PCE Educación Infantil Directrices generales



La educación no cambia el mundo. Cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Paulo Freire

CRA "La Llitera"

Sede administrativa y oficina: Olivo, 3 22558 Albelda (Huesca) 974421407

Autonomía de Aragón, 22 22560 Alcampell (Huesca) 974421143 Guerau Ponç, 1 22572 Castillonroy (Huesca) 974434009 El Portal, 1 22589 Estopiñán del Castillo 974433245

www.cralallitera.org craalbelda@educa.aragon.es

Índice

lnc	lice		2
1.	Con	itextualización de los objetivos generales de la Etapa en el centro	4
2.	Líne	eas pedagógicas del centro.	4
	>	Ámbito de identidad personal	4
	>	Ámbito afectivo-emocional	5
	>	Ámbito cognitivo – intelectual	6
	>	Ámbito social	6
	>	Ámbito motriz corporal	7
3. agı		cisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criter niento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las acti	•
4.		erios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendiza	-
		lo	
•	4.1	Desarrollo del proceso de evaluación	
	4.1.		
	4.1.	•	
	4.1.		
	4.2	Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales	
	4.3	Sesiones de evaluación.	
5.		erios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docen	
6.		ectrices generales para la elaboración de la Programación Didáctica	
7.		uaciones previstas para la colaboración permanente con las familias	
	7.1	Entrevistas individuales	
	7.2	Reuniones grupales	
	7.3	Información por escrito	
		rticipación en actividades que se desarrollan en el aula	
8. au		erios y estrategias para la coordinación entre etapas. Coordinación del pr rviene en el ciclo	
•	8.1	Equipos Didácticos.	
	8.2	Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).	
	8.3	Tutores.	
	8.4	Otras funciones de coordinación.	
	8.5	Coordinación entre etapas. Educación Infantil y Educación Primaria	

9.	Estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y la comprensión				
oral	y la aproximación a la expresión escrita.	27			
10.	Aprendizaje de la lengua inglesa en Educación Infantil.	27			
11.	Aprendizaje del catalán como modalidad lingüística propia de la Comunidad				
Auto	ónoma de Aragón	28			

1. Contextualización de los objetivos generales de la Etapa en el centro.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural, social y valorar la diversidad lingüística de Aragón.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Líneas pedagógicas del centro.

Nuestro colegio propiciará una educación integral a través del desarrollo de las capacidades y valores en los siguientes ámbitos:

Ámbito de identidad personal

Destacamos en este aspecto el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía.

Entendemos la responsabilidad como la capacidad de ser consciente de sus propios actos, asumiendo sus compromisos y actuando de una manera fiel a las ideas, actitudes y principios éticos que rigen en una sociedad democrática.

Entendemos la autonomía como la capacidad de valerse por sí mismo, de tomar iniciativas y responder a estímulos externos e internos de una forma autosuficiente, favoreciendo la autoestima.

Objetivos:

- 1- Desarrollar la identidad personal de nuestro alumnado.
- 2- Conseguir que niños y niñas sepan responsabilizarse de sus actos.
- 3- Potenciar la convivencia en el Centro respetando la forma de ser de cada persona.
- 4- Estimular la toma de iniciativas de manera autónoma valorando y aceptando las de las demás personas.
- 5- Favorecer la capacidad de ser consciente de las propias limitaciones y posibilidades.
- 6- Intentar modificar aquellos comportamientos y actitudes personales que no se consideren adecuados.

> Ámbito afectivo-emocional

En el ámbito afectivo nos definimos por una educación que favorezca la sensibilidad y la afectividad.

La sensibilidad como la capacidad de percibir y sentir cualquier tipo de estímulos: valores, sentimientos, situaciones, belleza...

La afectividad como la capacidad de responder a la necesidad de querer y ser querido, saber expresar sus emociones y sentimientos de una manera equilibrada y favoreciendo la estabilidad emocional y la empatía.

Objetivos:

- 1- Desarrollar la afectividad y la sensibilidad de nuestro alumnado, tanto chicos como chicas, a través de:
- Un clima afectivo-emocional adecuado en las aulas.
- Una educación basada en el respeto mutuo y la empatía.
- 2- Favorecer la propuesta de actividades y recursos que desarrollen la capacidad de percibir y sentir estímulos.

- 3- Establecer los cauces necesarios que posibiliten la expresión e integración de las necesidades afectivas a través de la educación emocional.
- 4- Fomentar estrategias conductuales que permitan desarrollar el equilibrio emocional.

Ámbito cognitivo – intelectual

Las capacidades y valores que destacamos en el ámbito cognitivo- intelectual son la observación, la crítica y la creatividad.

La observación entendida como captación y capacidad de guardar y advertir de una manera curiosa, atenta y centrada. Fomentar y trabajar la atención y la escucha activa.

La crítica como análisis, síntesis y valoración de la observación (constructiva).

La creatividad como capacidad de buscar diferentes estrategias de forma personal, original e imaginativa, razonada o innovadora para dar respuesta a situaciones diversas.

<u>Objetivos</u>

- Desarrollar la observación para reconocer situaciones de su entorno más próximo.
- 2- Utilizar la crítica para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes.
- 3- Ser capaz de recurrir a su creatividad en todo momento.
- 4- Aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad concreta.

Ámbito social

Dentro del ámbito social destacamos el respeto, la solidaridad y la comunicación como bases para la convivencia.

Definimos el respeto como la aceptación de las diferencias y pluralismos, de una manera tolerante y dentro del marco de los derechos humanos y los valores democráticos. Definimos la solidaridad como un valor que favorece la comprensión de situaciones, necesidades y problemas, que lleva a compartir, ayudar, colaborar, sentirse partícipe en las mismas...

Objetivos

- 1- Establecer relaciones de comunicación en todos los ámbitos de su entorno, desarrollando el diálogo como medio básico para la expresión y resolución de conflictos.
- 2- Respetar las ideas, los gustos, las preferencias, las opiniones, los deseos... de las demás personas de su entorno.
- 3- Aceptar a todas las personas como son, evitando cualquier actitud discriminatoria.
- 4- Favorecer la comprensión de distintas situaciones, necesidades y problemas, fomentando la sensibilidad hacia las mismas.
- 5- Potenciar actitudes de generosidad, colaboración y ayuda ante las situaciones de desigualdad que se viven en el entorno (económicas, afectivas, sociales).
- 6- Fomentar la autocrítica y la crítica ante las "necesidades" que nos crean los distintos medios de comunicación social, intentando actuar de forma solidaria y responsable.

Ámbito motriz corporal

Como expresión del ámbito motriz-corporal apostamos por una actitud activa ante la vida.

Entendemos la actitud activa como una actitud dinámica y animadora ante todos los aspectos de la vida.

Objetivos

1- Vivenciar la motricidad corporal como hilo conductor entre la persona y su entorno; adoptando una actitud dinámica, alegre, activa y animadora.

3. Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades

Principios metodológicos

Los <u>principios del Diseño Universal para el Aprendizaje</u> como guía para el diseño de **Situaciones de Aprendizaje**. De esta forma, un criterio para el diseño de actividades es que se tenga en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje. Nuestro centro, al ser una escuela rural donde las aulas son multinivel, este principio es fundamental en el quehacer diario.

- Globalización: Ya que el niño/-a aprende y conoce el mundo de forma global que mejor que presentarle una metodología globalizada relacionando los distintos tipos de contenidos de las distintas áreas y tratando siempre el tema desde distintas perspectivas.
- Significativo: Partiendo de los conocimientos previos del alumnado, se presentan actividades que atraigan su interés y que puedan relacionar con sus experiencias anteriores posibilitando un aprendizaje funcional y permanente (conexiones, funcionalidad y motivación)
- Individualización: Partimos de las características de cada alumno/-a, de sus necesidades, conocimientos previos, intereses, nivel de maduración y desarrollo, de sus ritmos, adaptando el proceso de enseñanza a las características de cada niño/-a.
- Autonomía: Se va a posibilitar el hecho de que los alumnos/-as realicen aprendizajes significativos por sí solos desarrollando la capacidad de "aprender a aprender", siendo el docente guía y orientador (dándoles "la oportunidad de")
- Actividad: Los aprendizajes se llevarán a cabo bajo la propia actividad del alumnado, a través de la observación, manipulación, experimentación...

• Constructividad: El alumno/-a es el verdadero constructor de sus aprendizajes.

Para que estos se produzcan es necesario que se dé un cambio, una modificación en sus estructuras cognitivas, asentando la nueva información en sus esquemas de conocimiento. Se presentarán situaciones de aprendizaje ni excesivamente alejadas de sus esquemas de conocimiento (no pueden conectar con sus conocimientos previos), ni demasiado familiares (apenas realizan ningún esfuerzo).

 Cotidianeidad: Aprovecharemos las situaciones que se dan en la vida diaria como momentos relevantes, favorecedores de aprendizaje en nuestros alumnos/-as.

• Afectividad:

- 1) Creamos un ambiente cálido, acogedor y seguro donde el niño/-a se sienta querido, valorado, respetado, relajado, para aprender y desarrollarse.
- 2) Establecemos con él un vínculo afectivo y una relación de gran calidad, que a través de nuestras actitudes, gestos, expresiones... transmitamos seguridad y confianza.

Todo ello, tiene una relevancia importante, sobre todo con niños/-as de 3 años que se incorporan por primera vez al Centro de Educación Infantil, facilitando así su adaptación.

- Juego: Es la mejor herramienta de aprendizaje en Educación Infantil. Muchos de los objetivos y contenidos se trabajan a partir del juego.
- Cooperación, coherencia: Relaciones, intercambios de información entre el tutor/a y familias; tutor/-a y especialistas; tutor/-a y profesores de nivel; tutor/-a, equipo educativo y familias.

Además de estos principios, también debemos tener en cuenta, a la hora de concretar una metodología, la organización y diseño de una serie de aspectos presentes en el ambiente educativo (Montessori) donde el niño/-a se desarrolla y aprende.

Organización del espacio, tiempo, agrupamientos, actividades, recursos y materiales, período de adaptación y relación con las familias.

CRITERIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN

- Criterio por excelencia: Flexibilidad y apertura.
- Partir de las características de los niños, de sus necesidades, conocimientos previos, motivaciones, intereses, nivel madurativo, ritmos de aprendizaje y desarrollo.
- Características del contexto.
- Aspectos fijados en los distintos niveles de concreción curricular.
- Normativa vigente.
- Aportación de distintos autores y corrientes pedagógicas y psicológicas.
- Principios de intervención educativa reflejados en el Real Decreto.
- Objetivos y contenidos que se quiere trabajar y actividades a desarrollar.

Todo ello se puede agrupar en 4 ámbitos:

PCE – Educación Infantil - Directrices Generales

C.R.A. "La Llitera

PSICOLÓGICO: Contemplando las características y necesidades de los niños/-as y

planificando estos elementos en consonancia a ello.

SOCIOLÓGICO: Teniendo en cuenta las necesidades de encuentro, compartir, tomar

acuerdos...

<u>PEDAGÓGICO</u>: Relacionando estos aspectos con los objetivos y contenidos que se

quieren trabajar.

METODOLÓGICO: Utilización de estos elementos y su conexión con otros

principios metodológicos.

ESPACIO

Hacemos referencia a la utilización de espacios interiores (aula y centro) y espacios

exteriores, ya que es muy importante que los niños/-as de esta edad salgan del

concepto espacio-clase y pasen al de espacio-centro para sacar el máximo provecho

a todos los espacios.

Espacios Interiores:

Aula: Distribuida por rincones

<u>Distribución de las mesas</u>: En círculo (Actividades individuales, almuerzo...); en

forma de U (actividades colectivas en gran grupo); en línea (talleres y proyectos,

relación entre todos los grupos).

Zona de alfombra: Asambleas, cuentos, expresión oral, explicaciones y actividades

psicomotoras sin desplazamiento.

■ Ambiente: Decoración en función de las unidades didácticas que se trabajan.

Centro: Utilizaremos los siguientes espacios:

- Biblioteca: Intercambio de libros y búsqueda de información (en la localidades que disponen de ella).
- Servicios higiénicos: necesidades básicas, de higiene y limpieza.
- Pasillo: Zona de exposición de trabajos y proyectos.

Espacios Exteriores:

- Patio de recreo: Psicomotricidad, actividades lúdicas, motrices, de observación de fenómenos naturales, juegos populares pintados en el patio.
- Pabellón y Local social: para actividades de psicomotricidad, juegos y convivencias.

TIEMPO

En infantil, se ha organizado en torno a 3 ejes principales, destacando el criterio de apertura, flexibilidad y equilibrio:

- Niños/-as: Tiempo dedicado a actividades variadas tanto de: Movimientodescanso; individuales-grupales; dirigidas-creatividad; rutinas-novedades; juego espontáneo-dirigido; hechos anecdóticos...
- Participación y colaboración con las familias: Tutorías y participación en proyectos.
- Relación con los especialistas, otros profesores/-as y el resto del equipo educativo.

No solo se ha programado el tiempo referido a las actividades estables y rutinarias sino también extraordinarias (tiempo dedicado a excursiones, semana cultural, Día de la Paz, Carnaval, Navidad...).

AGRUPAMIENTOS:

Distintos tipos, aunque puede haber variaciones (abierta y flexible).

- Individuales: Principalmente para trabajar fichas de lectoescritura, lógicomatemática, plástica... propiciando las iniciativas propias, originalidad, creatividad...
- Por parejas: Juegos en informática, de psicomotricidad, representaciones, salidas...
 favoreciendo el desarrollo de actitudes cooperativas.
- Gran grupo: En asambleas, explicaciones, lectura de cuentos, murales colectivos...
 propiciando hábitos de trabajo en equipo, compromisos con los otros/-as, reglas
 de relación y convivencia.
- Pequeño grupo: En rincones, talleres, proyectos, técnicas y habilidades de investigación y búsqueda de información, teniendo una actitud unificadora ya que todos los miembros pueden interaccionar. Esto es muy rico para niños/-as tímidos, les resulta más fácil expresarse si el grupo es más reducido.

La selección de los miembros de los grupos será heterogénea, con variaciones.

ACTIVIDADES

Constituyen el eje central, ya que en ellas se plasman todos los principios educativos del currículo. Irán encaminadas a conseguir los objetivos y contenidos didácticos de cada una de las Unidades.

Tipos de actividades:

- Iniciales o de Motivación: Para situar los conocimientos previos de los niños/-as sobre los contenidos y objetivos propuestos y para motivarles en lo que vamos a aprender. (Nos sirven de evaluación inicial).
- <u>De Desarrollo</u>: Para adquirir, elaborar o afianzar los aprendizajes.
- <u>Finales o de evaluación</u>: Para recordar lo aprendido y recoger el proceso recorrido.
 Sirven también como iniciales para empezar un nuevo aprendizaje.
- De refuerzo y ampliación: Para reforzar o ampliar aprendizajes, dando a cada niño/-a lo que necesita

RECURSOS GENERALES, RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRÁFICOS DE AULA

Además de los recursos materiales y bibliográficos de aula, señalaremos otros recursos como elementos que favorecen el proceso enseñanza-aprendizaje:

- Recursos **Personales**: Tutor/-a, especialistas, docentes y familiares.
- Recursos **Espaciales**: Distintos espacios utilizados en la programación.
- Recursos **Temporales**: Rutinas, fechas y épocas del año señaladas.
- Recursos metodológicos: Principios, técnicas, estrategias utilizadas. (Cómo enseñar).
- Recursos materiales: Son los distintos instrumentos que se emplean como apoyo.
 Destacaremos varios tipos de materiales:
- Recursos bibliográficos de aula: Se trabaja una combinación entre libros de texto y

proyectos de trabajo. También se busca información en el ordenador.

4. Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación del alumnado de Educación Infantil, que formará parte inseparable del proceso educativo, será global, continua y formativa. Por tanto, constituye una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.

La evaluación es global, referida al grado de desarrollo del conjunto de las competencias clave y la consecución de los logros expresados en los objetivos generales.

La evaluación tiene también un carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, se recoge de forma constante información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación debe identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña de forma que se puedan adoptar las medidas pertinentes de mejora.

Los principales procedimientos de recogida de información son la observación directa, continua y sistemática, del alumnado y de sus producciones en las situaciones de aprendizaje. Propiciaremos la autoevaluación a través de la reflexión de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponde al tutor o tutora, que recogerá la información proporcionada por el resto de profesorado que participan en el proceso educativo de cada grupo o de algún alumno o alumna en particular.

4.1 Desarrollo del proceso de evaluación.

4.1.1. Evaluación inicial.

Al inicio de cada curso escolar el tutor o tutora de cada grupo realizará una evaluación inicial de todo su alumnado. Del mismo modo, dicha evaluación se realizará en caso de traslado de un alumno o alumna de un centro a otro. La evaluación recogerá los datos más destacados del proceso de desarrollo, tendrá en cuenta el acta final del curso anterior, los datos relevantes aportados por la información de la familia en la

entrevista inicial y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

La evaluación inicial se completará con la observación directa del grado de desarrollo de las capacidades básicas correspondientes a la etapa evolutiva del niño o niña.

Se elabora un acta de evaluación inicial con toda la información recogida los primeros días del curso.

4.1.2. Carácter continuo y formativo de la evaluación.

De forma continua, a lo largo de cada curso, cada maestro que atienden al alumnado recogerá y utilizará la información, en las distintas actividades educativas, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, mediante la observación directa y otros instrumentos de evaluación. El fin principal de esta evaluación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es analizar progresos y dificultades, de forma que pueda ajustarse la intervención educativa, de forma global e individual, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado.

Al final de cada trimestre se entrega a las familias un boletín de carácter informativo donde queda reflejado el progreso de cada uno.

4.1.3. Evaluación final.

Al término de cada curso, el tutor o tutora elabora el informe anual de evaluación, en el que se reflejarán los datos más relevantes del proceso de evaluación continua. Dicho informe recogerá el grado de desarrollo de las competencias clave y las dificultades de aprendizaje detectadas, así como, las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

Al término de la etapa se procede a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, tomando como referente último los objetivos de etapa y las competencias clave. El tutor/-a recoge los datos más relevantes de los informes de cada curso y elabora el informe individualizado, en donde se hacen constar los aprendizajes adquiridos en relación con el grado de adquisición de las competencias. Así mismo, en el apartado de observaciones se hacen constar las circunstancias que más condicionan su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y de adaptación a lo largo del ciclo.

Una copia del Boletín Informativo a las familias con las notas finales queda en el expediente del alumno/-a junto al "Informe final de curso".

4.2 Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tendrá carácter preventivo y responderá a los mismos objetivos que los del resto del alumnado. Es competencia del tutor o tutora la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, asesorado por los equipos o servicios de orientación, así como por el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, y tomando en consideración la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el alumnado o apoyar a alguno de ellos en particular.

Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de las competencias, objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos del currículo tendrán carácter excepcional y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Serán elaboradas por el maestro o la maestra asesorados por los equipos o servicios de orientación, quienes determinarán las adaptaciones necesarias en cada caso. La evaluación se realizará tomando como referente fundamental las competencias, objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

4.3 Sesiones de evaluación.

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebran el conjunto de maestros del CRA divididos en grupos y coordinados por la Jefa de Estudios. En ellas se intercambia información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, en relación con el desarrollo de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo, y también sobre el proceso de la propia práctica docente. A lo largo del curso se realizan cinco sesiones parciales: una inicial, una por trimestre y una sesión final de evaluación dentro del período lectivo.

En la **sesión de evaluación inicial** cada tutor explica y recoge información para elaborar el documento referido en el apartado Evaluación Inicial.

En las **sesiones de evaluación de cada trimestre** se nombra a cada alumno/-a y se evalúan uno por uno. Al nombrar a un alumno/-a, el tutor da y recoge información y rellena la plantilla de evaluación. En esta sesión los maestros especialistas aportan las notas del trimestre al tutor/-a. Existen varias plantillas.

La **sesión de evaluación final** se realiza igual que las del trimestre recogiendo la evolución y las informaciones más relevantes de cada alumno o alumna a lo largo del curso.

5. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional del docente y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de nuestro centro educativo y, especialmente, del proceso de enseñanza del alumnado. Por ello, el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje del alumnado y de los resultados de la evaluación de dichos procesos, dentro del marco de la realidad educativa.

Los resultados de esta autoevaluación serán analizados por los equipos docentes y el Claustro de Profesorado y serán claves para determinar las necesidades de formación y para adecuar el Plan de mejora de nuestro centro. Además, se favorecerán procesos de coevaluación dentro de un planteamiento de trabajo en equipo.

Los aspectos básicos a evaluar son los siguientes:

> Planificación de las tareas:

- Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados.
- Organización y adecuación de los espacios, tiempos y materiales.
- Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo/ampliación.

> Relaciones:

- Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres/las madres.
- Relación entre los/as alumnos/as, y entre éstos y el profesorado.

> Organización y coordinación del equipo docente:

- Ambiente de trabajo y participación.
- Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
- Implicación de los miembros.
- Proceso de integración en el trabajo.
- Distinción de responsabilidades.

Los **procedimientos e instrumentos** para evaluar el proceso de enseñanza serán:

- Intercambios orales: conversaciones con alumnos/as. Entrevistas y reuniones con padres/madres.
- Observación de los resultados del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Informes propios del centro (informe del Equipo docente y autoevaluación

de la práctica docente).

Según los resultados de esta evaluación del proceso de enseñanza, puede llevar a diferentes acciones a tener en cuenta:

- Mantenimiento, decisiones que conlleven el sostenimiento del mismo trabajo educativo llevado a cabo por el equipo docente, debido a sus resultados positivos.
- De mejora u optimización, es necesaria la introducción de variables que ayuden a mejorar nuestra práctica.
- De introducción a cambios, es necesario el cambio de algunos aspectos que afectan de forma negativa a nuestra práctica docente.
- De renovación, es decir, dar un giro por completo a un aspecto educativo concreto cuyos resultados han sido negativos.

Los **criterios** para evaluar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	1	2	3	4	5
Adecuación de los diferentes elementos curriculares a las características del alumnado.					
La distribución equilibrada y apropiada de saberes básicos.					
Se promueve la participación activa del alumnado y se valoran sus aportaciones.					
Las actividades son programadas de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje.					
Idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares empleados.					
Se establecen diferentes tipos de agrupamiento y se promueve el aprendizaje cooperativo.					
Las relaciones que se establece entre el alumnado son positivas y benefician el trabajo diario.					
La validez de los criterios de evaluación.					
Se ha asegurado el principio de educación inclusiva en cuanto a la atención a las diferencias individuales.					

6. Directrices generales para la elaboración de la Programación Didáctica.

El equipo de ciclo de Educación Infantil de nuestro centro tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrolla el currículo mediante la programación didáctica del 2º ciclo de Educación infantil.

El equipo didáctico programará su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica. Corresponde a la persona que ejerza la tutoría de un grupo, en coordinación con el equipo didáctico del mismo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.

La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo y incluye los siguientes aspectos:

- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento para cada ciclo de la etapa.
- b) La organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.
- c) La incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
- d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
- e) Las estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
- f) Las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- h) Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
- i) Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.

j) Las estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.

7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.

La buena comunicación familia escuela es uno de los ejes fundamentales del hecho educativo actual. Esta comunicación debe ser cercana, y continua en el tiempo, pero sin perder los referentes de objetividad y claridad.

Además, debe cumplir, al menos, el objetivo de informar a las familias sobre el aprendizaje y evaluación de los alumnos/-as.

Para ello, se utilizarán los siguientes medios.

7.1 Entrevistas individuales.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se realizarán al menos, una con cada familia durante el curso escolar, más todas las que se consideren necesarias por parte del tutor/-a y/o la familia.
- Y al finalizar el curso se realizará la entrevista final con las familias donde se entregará el boletín informativo.
- Utilizar los modelos unificados y preparados por el centro, para registrar la información transmitida en ambos sentidos y los acuerdos tomados.
- Prepararla previamente, haciendo un guión de los puntos a tratar.

Tener buena disposición por parte del profesorado para realizar entrevistas siempre que sea solicitado por la familia.

7.2 Reuniones grupales

Aspectos a tener en cuenta:

- Convocar, al menos tres reuniones grupales, con orden del día y anotando los puntos a tratar.
- Los primeros días de septiembre se realizan reuniones generales presenciales con las familias en cada una de las localidades, con la presencia del Equipo Directivo y de todos los maestros/-as.

- Durante el mes de octubre, se realiza otra reunión de cada grupo-aula con el fin de no demorar en exceso la información básica que los tutores/-as deben dar a las familias.
- Y posteriormente, durante el curso, se realizarán reuniones generales en las que se tratarán aquellos contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje que todos los padres/madres deben conocer; además se tratará un tema de interés para las familias, común para todo el centro, pero adaptado al curso correspondiente (mediante pautas de actuación, intervención, comunicación, etc.); el cual previamente se habrá consensuado, trabajado y desarrollado en el Claustro, en los Equipos Didácticos y en la CCP.

7.3 Información por escrito

El tutor o tutora informará a los padres/madres o representantes legales sobre la vida escolar de los alumnos/-as, al menos una vez al trimestre, mediante el Boletín de información a las familias.

Se utilizará la aplicación Telegram en cada una de las aulas como medio bidireccional de comunicación familia-escuela (fotos de actividades, cuestiones cotidianas, ...)

7.4 Participación en actividades que se desarrollan en el aula

- Aportación de información y materiales al aula
- Participar dentro del aula en diferentes actividades (talleres, cuentacuentos, presentación de oficios, danzas, ...)
- Libro viajero de la mascota
- Cumpleaños o fiestas

8. Criterios y estrategias para la coordinación entre etapas. Coordinación del profesorado que interviene en el ciclo.

8.1 Equipos Didácticos.

En el C.R.A. La Llitera, se constituyen a principio del curso escolar cuatro Equipos Didácticos. Estos garantizan una coordinación vertical y horizontal del centro en relación a las áreas de conocimiento y niveles. Estos Equipos Didácticos son:

- Equipo Didáctico de segundo ciclo de Educación Infantil.
- Equipo Didáctico de primer ciclo.
- Equipo Didáctico de segundo ciclo.
- Equipo Didáctico de tercer ciclo.

Están formados por los tutores/-as de los grupos de alumnos/-as que conforman el segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria. En el caso de las unidades unitarias se procura que el tutor o tutora se adscriba al equipo más representativo en cuanto a número de alumnos/-as que estén matriculados de ese ciclo. El Director, a propuesta de Jefatura de Estudios, adscribe al profesorado de las distintas unidades a uno u otro Equipo de ciclo en función de la organización del propio centro. Los profesores/-as que no tienen asignada tutoría de un grupo de alumnos/-as, son adscritos a los distintos Equipos de ciclo de manera que queden equilibrados en cuanto a número de integrantes. Cada Equipo de ciclo está dirigido por un Coordinador, designado por el Director a propuesta del Jefe/-a de Estudios, entre el profesorado que forma parte del Equipo.

Las competencias del Equipo Didáctico, así como, las competencias del Coordinador/-a del Equipo Didáctico son:

- Corresponde a los Equipos didácticos: Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo de centro (P.E.C) y de la programación general anual (P.G.A).
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración del proyecto curricular de etapa (P.C.E.).
- Mantener actualizada la metodología didáctica. Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

Corresponde al Coordinador/-a del equipo didáctico:

- Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa (P.C.E.) y elevar a la comisión de coordinación pedagógica las propuestas formuladas a este respecto por el equipo didáctico.
- Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del curso. Coordinar la enseñanza en el correspondiente curso de acuerdo con el proyecto curricular de etapa (P.C.E.).
- Aquellas otras funciones que le encomiende el Jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

Los Equipos Didácticos se reúnen, al menos, una vez cada quince días, siendo obligatoria la asistencia a dichas reuniones para todos sus miembros. Para hacer posible el cumplimiento de esas tareas y facilitar las reuniones periódicas entre todos los componentes del Equipo Didáctico, el Jefe de Estudios, al confeccionar los horarios, elabora el correspondiente horarios de miércoles pedagógicos, en el que quedan reflejada la previsión de reuniones para todos los miércoles del año y la correspondiente reserva para las reuniones de Equipos Didácticos y la Comisión de Coordinación pedagógica.

8.2 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

En el C.R.A. La Llitera se constituye a principio del curso escolar una Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.). La composición de esta comisión es la siguiente:

- Director, que actúa como presidente.
- Jefe de estudios.
- Coordinadores de los equipos didácticos.
- Miembro del equipo de orientación.

Las competencias de esta comisión son:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.).
- Supervisar la elaboración y revisión, así como, coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo (P.E.C.).
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.).
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) para su aprobación. Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.).
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de etapa (P.C.E.), los aspectos docentes del proyecto educativo (P.E.C) y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) se reúne como mínimo una vez al mes y celebra dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias. Dichas reuniones quedan reflejadas en el calendario de miércoles pedagógicos que realiza la Jefa de Estudios a principio de cada curso.

8.3 Tutores.

Los tutores/-as se encargan de coordinar el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.) y el proceso de evaluación de los alumnos/-as de su grupo, adoptando la decisión que proceda acerca de la promoción. Tienen en cuenta para ambas coordinaciones, al equipo docente que interviene en su aula, maestros/-as especialistas. Se coordinan con la jefatura de estudios y con el orientador u orientadora del centro para atender a las necesidades educativas del alumnado y proceder a la adecuación personal del currículo. También son los encargados de aportar información de cada alumno/-a en cada cambio de nivel, etapa.

8.4 Otras funciones de coordinación.

El Jefe de Estudios del C.R.A. La Llitera, al comienzo de cada curso escolar, asigna determinadas tareas de coordinación que considera necesarias para el buen funcionamiento del centro. En principio se designará:

- Coordinador/-a de Bienestar y Protección
- Coordinador/-a COFOTAC
- Coordinador/-a de Formación de Centro (COFO)

8.5 Coordinación entre etapas. Educación Infantil y Educación Primaria.

El C.R.A. La Llitera al ser un centro que imparte dos etapas educativas, facilita la continuidad del proceso educativo de sus alumnos estableciendo mecanismos adecuados de coordinación entre el segundo ciclo de la Educación Infantil y Educación Primaria. Las sesiones de evaluación de Infantil y primero de Primaria son conjuntas. Es en la sesión de evaluación final de cada curso, donde el tutor hace hincapié en los alumnos de cinco años que pasan a primero de primaria, dando la información necesaria al tutor de primero de Primaria del curso siguiente. En la sesión de evaluación inicial también hay intercambio de información entre el nuevo tutor y el anterior. La información de cada alumno de Educación Infantil que termina etapa, es archivada en su expediente académico, quedando a disposición del tutor de primaria, sobretodo en el caso de que los tutores sean diferentes y no pueda establecerse la coordinación en las sesiones de evaluación.

9. Estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita.

A lo largo de cada Unidad Didáctica se trabajarán estrategias de animación a la lectura a través de los recursos más interesantes para los niños de esta edad. Serán canciones, poesías, cuentos, juegos y dramatizaciones que ayudarán a los niños a desarrollar la capacidad de atención, simbolización y representación.

Existen momentos de contacto directo con el libro en el rincón de la biblioteca de aula. Y semanalmente queda establecida la hora del cuento. Así como la actividad Préstamo de libros semanal para casa.

Referente al desarrollo de la expresión oral, se potenciará la expresión de sentimientos, opiniones, razonamientos... a través de preguntas que le hagan reflexionar y comunicar lo que están pensando. Se trabaja principalmente en la asamblea, y en el trabajo de las Unidades Didácticas, aportando sus ideas y reflexionando sobre el tema a trabajar. Y en cuanto a la expresión escrita, se fomentará su enseñanza desde un enfoque significativo y funcional.

10. Aprendizaje de la lengua inglesa en Educación Infantil.

En nuestro centro se imparte la enseñanza como lengua extranjera de la lengua inglesa, desde el inicio de la escolarización en el primer curso del segundo ciclo de

Educación Infantil. Esta aproximación se realiza mediante el juego, la música y siempre de una manera lúdica favoreciendo el disfrute. Dentro de la organización horaria se destinan dos horas a la semana al aprendizaje de la lengua inglesa, impartidas por maestros o maestras especialistas en Lengua Inglesa.

11. Aprendizaje del catalán como modalidad lingüística propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se oferta la asignatura de Lengua Catalana como opcional en todos los niveles educativos gracias al Proyecto Lingüístico de nuestro centro.

Se pretende que el alumnado desarrolle la competencia en comunicación lingüística y valore el patrimonio cultural de nuestra zona. Dentro de la organización horaria se destinan dos horas a la semana al aprendizaje de la lengua catalana, impartidas por maestros y maestras especialistas en Lengua Catalana.